

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CELLPHARM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas am, se realiza la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Cellpharm Cía. Ltda., con la asistencia de los Socios: Escobar Llanos Diego Fernando, poseedora de dos mil cuatrocientas participaciones (2.400) y Jorge Oswaldo Flores Rodríguez poseedora de dos mil quinientas participaciones (1.600)

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (\$1, 00) cada una

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta

La Junta se realizará de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Informe y Aprobación del informe de Gerencia al 31 de diciembre del 2018
2. informe y Aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra el Sra. María Elena Flores presidenta de la compañía, quien agradece la asistencia y da la bienvenida, se procede con el orden del día, siendo María Elena Flores Secretario Ad-Hoc.

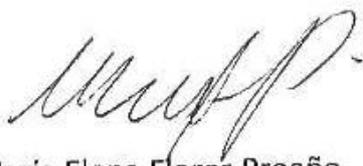
Interviene el Sr. Diego Escobar Llanos y procede a dar lectura del informe de Gerencia (informe adjunto), e indica que se encuentra bajo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se pone en consideración de los socios y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Diego Escobaren su calidad de Gerente General, continúa con su intervención para presentar los balances al 31 de diciembre 2018 y, manifiesta que la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los Resultados anuales se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad.

Se procede a hacer llegar una copia de los Estados Financieros a cada uno de los Socios, luego de la deliberación y algunas consultas, se aprueba el Balance General al 31 de diciembre del 2018 por unanimidad.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente junta, la Presidencia, concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta, la misma que al ser

Concluida se procede a firmar por los Socios y Gerente General de la Compañía siendo las nueve horas.



F) María Elena Flores Proaño
Presidenta – secretaria Ad-Hoc
C.I.: 1711185759



F) Diego Fernando Llanos
Socio
C.I.: 1719407973